



Secretaría General

No. Confirmación: 00014

Fecha

Asunto

2 de diciembre de 2015

No certificación de puesto para estudiantes egresados de programa eclesiásticos

Descripción de la decisión

Se confirma que la certificación de puesto obtenido en la cohorte de graduación es solo es para estudiantes egresados de programas de pregrado. De tal manera, que para estudiantes egresados de programas eclesiásticos no se elaborará certificación de puesto, tal como ya estaba previsto para estudiantes de posgrado.

Para estos estudiantes se generará una certificación de NO PUESTO, con el siguiente texto:

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
INFORMA

Que la Universidad NO expide en los programas académicos eclesiásticos certificación de puesto ocupado por un estudiantes en su promoción.

Se expide esta certificación por solicitud de [Nombres y apellidos del estudiante], identificado con [Tipo de documento] [Número del documento], quien se graduó de [Título obtenido], el [Fecha de Graduación].

Aprobado

Solicitante

Nombre

Jairo Humberto Cifuentes

Nombre

José Fernando Murillo

Cargo

Secretario General

Cargo

Director

Unidad

Secretaría General

Unidad

Oficina de Admisiones y Registro Académico

Firma

Firma